

**DINÁMICAS DE PODER CRIMINAL Y RESOCIALIZACIÓN EN PERSONAS  
PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN COLOMBIA REVISION: ENTRE 2015 Y 2025**

**ISABELA PÉREZ MÚNERA**

**Trabajo de grado**

**Docente**

**Horacio Manrique Tisnés**

**UNIVERSIDAD EAFIT**

**Escuela de Humanidades**

**Psicología**

**Medellín**

**2025**

**Resumen**

**Objetivo:** Revisar qué se ha documentado sobre la influencia de las dinámicas de poder entre las personas privadas de la libertad en el proceso de resocialización penitenciaria en Colombia, con énfasis en los efectos psicológicos en las instituciones penitenciarias colombianas en artículos publicados entre 2015 y 2025. **Método:** Se realiza una revisión sistemática cualitativa de literatura de artículos que estudien la interacción entre las dinámicas de poder internas y los programas de resocialización en las instituciones penitenciarias de Colombia, además de los efectos psicológicos que estas interacciones traen con ellas, que estén disponibles en texto completo en español y en inglés. **Resultados:** La revisión sistemática cualitativa evidenció que la pertenencia a grupos criminales en prisión obstaculiza la participación en programas de resocialización y perpetúa una cultura delictiva. Estas dinámicas de poder afectan psicológicamente a los reclusos, generando estrés, ansiedad y refuerzo de la identidad criminal. Además, se identificó una ausencia de estrategias estatales claras que aborden los efectos psicosociales de estas dinámicas, reflejando un enfoque punitivo que limita la efectividad de la resocialización en el sistema penitenciario colombiano. **Conclusión:** La resocialización en las cárceles colombianas se ve obstaculizada por dinámicas de poder entre reclusos, carencias institucionales y ausencia de intervenciones contextualizadas, lo que perpetúa el delito en lugar de transformarlo.

**Palabras claves:** Efectos psicológicos, dinámicas de poder, resocialización, instituciones penitenciarias colombianas, psicología penitenciaria.

### **Abstract**

**Objective:** To review what has been documented about the influence of power dynamics among incarcerated individuals on the process of prison resocialization in Colombia, with an emphasis on the psychological effects within Colombian penitentiary institutions, based on articles published between 2015 and 2025. **Method:** A qualitative systematic literature review

was conducted, focusing on articles that examine the interaction between internal power dynamics and resocialization programs in Colombian penitentiary institutions, as well as the psychological effects of these interactions. Only full-text articles available in Spanish and English were included. **Results:** The qualitative systematic review revealed that affiliation with criminal groups in prison hinders participation in resocialization programs and perpetuates a criminal culture. These power dynamics have psychological impacts on inmates, generating stress, anxiety, and reinforcement of criminal identity. Furthermore, a lack of clear state strategies addressing the psychosocial effects of these dynamics was identified, reflecting a punitive approach that limits the effectiveness of resocialization in the Colombian prison system. **Conclusion:** Resocialization in Colombian prisons is hindered by power dynamics among inmates, institutional shortcomings, and the absence of context-specific interventions, which perpetuates criminal behavior rather than transforming it.

**Keywords:** Psychological effects, power dynamics, resocialization, Colombian penitentiary institutions, prison psychology.

## **Introducción**

Según la Corte Constitucional el mal mantenimiento, ejecución y perpetuación de los programas de resocialización hace que el sistema penitenciario se vuelva un sistema multiplicador de conflictos que genera más y mejores delincuentes, llamando la cárcel como una universidad del delito. (Sentencia T-762 de 2015, M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

A pesar de los esfuerzos por rehabilitar a los individuos privados de libertad y prepararlos para su reintegración en la sociedad, existen factores intramurales que pueden interferir significativamente en este proceso, como lo es la ausencia de condiciones de vida mínimas. Estas condiciones fueron definidas por la Carta Internacional de Derechos del Comité de Derecho Humanos de Naciones Unidas y las interpretaciones de la Carta Interamericana de Derechos Humanos hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los reclusos tienen el derecho a ser ubicados en locales higiénicos y dignos, con instalaciones sanitarias adecuadas a sus necesidades y al decoro mínimo propio de su dignidad humana. También tienen derecho a recibir ropa digna para su vestido personal y a disponer de una cama individual con ropa de cama en condiciones higiénicas. Además, se les debe proporcionar alimentación y agua potable suficiente y adecuada, y garantizar una adecuada iluminación y ventilación en sus sitios de reclusión. Los reclusos deben contar con implementos necesarios para su aseo personal y la posibilidad de practicar ejercicio al aire libre diariamente, cuando sea posible. Tienen derecho a ser examinados por médicos al ingresar al establecimiento y cuando sea requerido, así como a recibir atención médica constante y diligente. Las penas corporales y demás penas crueles, inhumanas o degradantes están prohibidas. Finalmente, los reclusos tienen derecho a acceder a material de lectura y a practicar su religión.

Al haber brechas entre el cumplimiento de estos derechos y la vida de las personas privadas de la libertad, grupos criminales, como estructuras sociales informales dentro de las instituciones penitenciarias pueden crear un entorno paralelo con sus propias reglas y jerarquías, lo cual plantea desafíos adicionales para la administración y la efectividad de los programas de resocialización. En este entorno paralelo, los grupos criminales establecen una dinámica de poder que puede ejercer una influencia significativa sobre la vida diaria y las decisiones de los internos, incluyendo su interacción con los programas de resocialización

ofrecidos por la administración penitenciaria. La lealtad y las normas impuestas por estas agrupaciones pueden entrar en conflicto con los objetivos de los programas de rehabilitación, creando un obstáculo muy grande para los internos al intentar adherirse a las directrices de los programas. Por ejemplo, mientras que los programas de resocialización buscan fomentar habilidades sociales, laborales y cognitivas para una reintegración exitosa, los grupos criminales pueden reforzar comportamientos delictivos, la resolución violenta de conflictos y la economía ilegal como mecanismos de supervivencia dentro y fuera de la prisión (Hernández, 2018).

### **Planteamiento del problema**

El problema de investigación surge de la necesidad de entender la interacción entre las dinámicas de poder criminal internas y los programas de resocialización en las instituciones penitenciarias de Colombia, además de los efectos psicológicos que estas interacciones traen con ellas, ya que los porcentajes de resocialización en el sistema carcelario colombiano son muy bajos, por ende, han perdido su propósito (Corte Constitucional, 2022)

### **Justificación**

Investigar esta temática es de crucial importancia en el campo de la psicología por dos razones. En primer lugar, está la relevancia social, la reinserción exitosa de los exconvictos es esencial para la seguridad y el bienestar social de toda la comunidad. Entender cómo las

dinámicas de poder en grupos criminales afectan los procesos de resocialización puede hacer que se implementen políticas más efectivas y prácticas de intervención.

En segundo lugar, están las implicaciones prácticas, los hallazgos pueden tener implicaciones directas para el diseño e implementación de programas de resocialización, los cuales deben ser sensibles al contexto de las dinámicas de grupos criminales dentro de las instituciones penitenciarias para ser efectivos.

Colombia es un país que enfrenta una realidad penitenciaria caracterizada por una elevada reincidencia criminal y una sobrepoblación carcelaria que desborda la capacidad de sus instituciones (Hernández, 2018). Este escenario complica seriamente los esfuerzos por resocializar a los internos, más aún cuando las dinámicas internas de grupos criminales desafían la autoridad y las políticas de rehabilitación. A esto se suma el imperativo de adherirse a los estándares internacionales de derechos humanos, que son parte integral de la constitución y el marco legal colombiano. La efectividad de la resocialización no solo es un mandato legal y un compromiso ético, sino que también incide directamente en la seguridad y el bienestar social del país. Por ende, una investigación que explore cómo estas dinámicas afectan la resocialización puede ofrecer introspecciones críticas que orienten la reforma de políticas públicas hacia una gestión penitenciaria más humana y efectiva, en consonancia con los objetivos de un Estado Social de Derecho que busca la rehabilitación y la prevención del delito.

Es imperativo que la investigación aborde este problema desde una perspectiva holística que considere tanto las estructuras informales de poder dentro de las cárceles como las condiciones materiales y humanas de los reclusos. El entendimiento profundo de estas

interacciones es esencial para formular recomendaciones que no solo aspiren a mejorar la calidad de vida de los reclusos y respetar sus derechos humanos, sino también para incrementar la eficacia de los programas de resocialización. Esto permitirá que el sistema penitenciario y carcelario colombiano evolucione de ser un espacio que potencialmente agrava la criminalidad, a uno que verdaderamente contribuya a la rehabilitación del individuo y a la seguridad y salud de la sociedad en general.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cómo influyen las dinámicas de poder entre personas privadas de la libertad en el proceso de resocialización penitenciaria en Colombia, con énfasis en los efectos psicológicos, según artículos publicados entre 2015 y 2025?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

El objetivo general de la investigación es analizar qué se ha documentado sobre la influencia de las dinámicas de poder entre las personas privadas de la libertad en el proceso de resocialización penitenciaria en Colombia, con énfasis en los efectos psicológicos, a partir de la revisión de artículos publicados entre 2015 y 2025.

## **Objetivos específicos**

1. Examinar la relación entre la pertenencia a grupos criminales y la participación en programas de resocialización.
2. Explorar los efectos psicológicos que las dinámicas de poder entre grupos criminales tienen sobre los privados de la libertad en el contexto colombiano.
3. Indagar las estrategias de intervención utilizadas en Colombia para mejorar la resocialización de los privados de la libertad, considerando los efectos psicológicos de las dinámicas de poder entre grupos criminales.

## **Marco conceptual y antecedentes**

### **Dinámicas de poder entre personas privadas de la libertad**

El concepto de dinámicas de poder entre personas privadas de la libertad se refiere a las interacciones entre grupos de reclusos que se organizan con propósitos criminales o de protección dentro del sistema penitenciario. Estas dinámicas incluyen la formación de alianzas, conflictos por territorio y recursos, la imposición de normas internas y la búsqueda de poder (Hecht, 2013). Estos grupos de reclusos pueden influir en otros reclusos, intimidar a las autoridades y perpetuar la violencia tanto dentro como fuera de las cárceles.

Hernández (2018) destaca cómo dentro del sistema penitenciario colombiano las dinámicas de poder son un factor crucial en la perpetuación de problemas como la violencia

carcelaria, la drogadicción y la proliferación de grupos criminales. Las relaciones de poder en las cárceles están marcadas por la lucha por el control de los espacios y recursos, lo que lleva a la creación de jerarquías informales entre los internos, donde los grupos criminales o grupos de poder ejercen influencia sobre otros reclusos. Esto contribuye a un ambiente de corrupción y victimización, donde los internos más vulnerables sufren abusos, y las reglas informales de estas jerarquías prevalecen sobre las oficiales. Además, las dinámicas de poder también influyen en la reincidencia criminal, ya que los internos, al estar expuestos a estas estructuras de poder descontroladas, pueden ser absorbidos por ellas, reforzando comportamientos criminales en lugar de fomentar su rehabilitación.

Este concepto se centra en la dinámica de poder y control dentro del sistema penitenciario colombiano, destacando cómo las interacciones y el poder de los grupos criminales afectan la implementación y los resultados de los programas de resocialización.

### **Participación en Programas de Resocialización**

La participación en programas de resocialización implica que los internos en prisión se involucren en actividades diseñadas para ayudar en su reintegración a la sociedad al finalizar su condena. Estas actividades incluyen educación, capacitación laboral, entre otros, con el objetivo de reducir la reincidencia delictiva y promover una reintegración exitosa a la comunidad (Hernández, 2018).

Según el texto de Bastrykin (2020) estos son algunos componentes de los programas de resocialización para preparar a los privados de la libertad para una reinserción exitosa en la sociedad:

- Programas educativos: oportunidades para que los reclusos obtengan diplomas de escuela secundaria o certificaciones equivalentes. Algunas prisiones también ofrecen cursos de educación superior en colaboración con instituciones educativas externas.
- Formación profesional: los reclusos reciben formación en diversos oficios y habilidades para mejorar sus posibilidades de empleo una vez puestos en libertad. Esta formación es crucial para ayudarlos a conseguir un empleo y reducir la probabilidad de reincidencia.
- Intervenciones terapéuticas: Los programas suelen incluir asesoramiento psicológico y terapia para tratar los problemas de salud mental, los traumas y los problemas de conducta. La terapia cognitivo-conductual (TCC) se usa comúnmente para ayudar a los reclusos a cambiar sus patrones de pensamiento y comportamientos negativos.
- Tratamiento por abuso de sustancias: Muchos reclusos luchan contra la adicción, por lo que los programas de resocialización suelen incluir un tratamiento por abuso de sustancias. Esto puede incluir grupos de desintoxicación, asesoramiento y apoyo, como Alcohólicos Anónimos (AA) o Narcóticos Anónimos (NA).
- Capacitación en habilidades para la vida: A los reclusos se les enseñan habilidades esenciales para la vida, como la gestión financiera, la comunicación y la resolución de conflictos, para ayudarlos a afrontar la vida diaria fuera de la prisión.

- Apoyo social y familiar: los programas pueden incluir asesoramiento familiar y apoyo para ayudar a los reclusos a reconstruir las relaciones con sus familias. Este apoyo es vital para crear un entorno estable después de la liberación.
- Planificación de la reinserción: Los programas de resocialización eficaces incluyen la planificación del reingreso a la sociedad. Esto implica ayudar a los reclusos a encontrar vivienda, empleo y servicios de apoyo comunitario antes de su liberación.

La revisión de literatura señala que la tasa de reincidencia en Colombia supera el 14% (Hernández, 2018), lo que plantea dudas sobre la efectividad de los programas de resocialización. La falta de datos precisos, especialmente para aquellos encarcelados antes de 2009, sugiere una deficiencia en el seguimiento de las autoridades. Mejorar la recopilación de datos y comprender las causas de la reincidencia se destaca como crucial para abordar los problemas en el proceso de resocialización y prevenir el estado inconstitucional de las prisiones.

Este concepto se basa en los intentos por disminuir las altas tasas de reincidencia en las cárceles colombianas. No obstante, se cuestiona la eficacia de los programas de resocialización.

### **Entorpecimiento de los Programas de Resocialización**

El entorpecimiento de los programas de resocialización se refiere a una serie de factores que obstaculizan su efectividad, incluida la corrupción en el sistema penitenciario, la

influencia de grupos criminales, la falta de recursos y el apoyo externo insuficiente tras la liberación de los individuos. Además de estos aspectos, otros elementos como la formación de alianzas, los conflictos por territorio y recursos, la imposición de normas internas y la búsqueda de poder dentro de las cárceles también contribuyen a complicar el proceso de resocialización (Hernández, 2018). En el texto de Bastrykin (2020) también se menciona que es posible que los programas iniciados en la prisión no tengan continuidad una vez que el recluso sea puesto en libertad. Sin una transición fluida al apoyo comunitario, los avances logrados durante el encarcelamiento pueden perderse rápidamente, lo que lleva a la reincidencia.

La revisión de literatura, particularmente el artículo de Arcón (2018), subraya que el entorpecimiento de los programas de resocialización se ve exacerbado por una serie de problemas sistémicos en el sistema penitenciario colombiano. Por ejemplo, las políticas de mano dura y el hacinamiento en las prisiones generan un flujo constante de nuevos presos en un sistema que carece de recursos adecuados para recibirlos y rehabilitarlos. El hacinamiento, a su vez, alimenta la formación de alianzas entre reclusos, crea conflictos por territorio y recursos, y dificulta la imposición de normas internas por parte de las autoridades penitenciarias (Arcón, 2018).

Además, la corrupción dentro de las cárceles, que va desde los rangos bajos hasta los niveles más altos de la cadena de mando, permite que los grupos criminales mantengan su influencia y poder dentro de las instalaciones. Los pocos recursos financieros asignados a las prisiones y la negligencia del gobierno contribuyen a condiciones deplorables y falta de

servicios básicos para los reclusos, lo que puede fortalecer aún más las redes criminales (Arcón, 2018).

La segregación de los reclusos, como medida para prevenir la violencia entre grupos rivales, también puede contribuir al entorpecimiento de los programas de resocialización al permitir que los grupos criminales consoliden su poder y organización dentro de secciones específicas de las prisiones. Los efectos más claros de lo nocivo que puede ser la segregación dentro de las prisiones se encuentran en Colombia y El Salvador, donde la segregación le ha permitido a los grupos criminales convertir las prisiones en feudos criminales y bases de operaciones internas y externas (Arcón, 2018).

## **Metodología**

### **Enfoque**

El paradigma sociocrítico es especialmente adecuado para esta investigación, ya que permite examinar las relaciones de poder y las desigualdades en el contexto penitenciario. Este paradigma exige una constante reflexión y acción, lo que implica una responsabilidad práctica para analizar y comprender las dinámicas sociales en las cárceles (Ricoy, 2006). Según Maldonado (2018), este enfoque integra teoría y práctica, criticando la racionalidad instrumental del paradigma positivista. Esto incluye valores, juicios e intereses de las comunidades, lo cual es esencial para entender y abordar las desigualdades en las cárceles.

Influenciado por Marx, Habermas postula que es necesario no solo comprender las insuficiencias de los sujetos, sino también plantear soluciones teóricas para los problemas de la sociedad (Vera et. Al Jara 2018). Esto es crucial en el contexto penitenciario, donde se deben analizar las condiciones y dinámicas de poder opresivas. Orozco (2016) afirma que el paradigma sociocrítico busca sembrar transformaciones sociales, respondiendo a problemas específicos de las comunidades con la intervención activa de sus miembros. Esto es especialmente relevante para las prisiones, donde es necesario comprender las políticas y condiciones que afectan a los internos.

Según Bisquerra (1989), el propósito del paradigma sociocrítico es liberar a los sujetos de las limitaciones impuestas por los grupos dominantes, promoviendo una mejor distribución del poder y los recursos de la sociedad. Esto es vital en el contexto penitenciario, donde es necesario transformar las desigualdades y relaciones de poder para una resocialización efectiva.

Para complementar este paradigma, una revisión sistemática de literatura con enfoque cualitativo ayudará a obtener información relevante y pertinente sobre categorías clave como la influencia de los grupos criminales, la corrupción y la reincidencia. Mediante la recolección y análisis de información cualitativa, se identificarán patrones y relaciones entre estas y otras categorías. No obstante, se interpretarán estos datos a la luz del paradigma sociocrítico, buscando entender cómo las estructuras de poder y las desigualdades contribuyen a los resultados observados.

Asimismo, la elección de una revisión sistemática de literatura con enfoque cualitativo se sustenta en su capacidad para sintetizar rigurosamente estudios previos a través de un

método observacional, retrospectivo y secundario. Este tipo de revisión es especialmente útil cuando se busca comprender fenómenos complejos desde una perspectiva crítica, sin recurrir necesariamente al análisis estadístico, como ocurre con el metaanálisis (Beltrán, 2005; Aguilera, 2014).

En este caso, interesa no solo recopilar resultados, sino también interpretar cómo las condiciones estructurales y las relaciones de poder influyen en los hallazgos. La revisión sistemática cualitativa permite identificar patrones de desigualdad, corrupción y exclusión, conservando un enfoque analítico riguroso, pero abierto a la complejidad del contexto penitenciario. Como señalan Beltrán (2005) y Aguilera (2014), estas revisiones ofrecen una alternativa metodológica sólida frente a las narrativas más subjetivas y frente a los riesgos de sesgo de los estudios individuales.

El paradigma sociocrítico permite un examen profundo y teórico de las relaciones de poder y desigualdades en las cárceles, integrando teoría y práctica para analizar y proponer soluciones que promuevan la justicia y la equidad. Simultáneamente, el enfoque cualitativo proporciona las herramientas para analizar estas dinámicas de manera precisa, lo que fortalece la investigación al abordar el problema desde una perspectiva integral y crítica. La flexibilidad del enfoque cualitativo permite adaptar la investigación a nuevos descubrimientos, en la revisión literaria la voz de los internos y al personal penitenciario es de crucial atención, como afirman Ticona (2020) en el paradigma sociocrítico se enfatiza la inclusión de las voces y los intereses de las comunidades.

### **Procedimiento de búsqueda de información**

La búsqueda inicial se realizó el 20 de abril de 2025 utilizando la plataforma SciSpace, la cual arrojó un total de 1,750 artículos relacionados con la temática “Impact of Power Dynamics on Resocialization and Psychological Effects in Colombian Prisons”. Para esta revisión sistemática, se aplicaron filtros de acceso completo, fecha de publicación entre 2015 y 2025, y tipo de documento: artículo académico. A partir de estos criterios, la plataforma identificó 85 artículos como relevantes. Luego de una revisión inicial del contenido, se seleccionaron 17 artículos para el análisis detallado.

### **Criterios de inclusión y exclusión**

Los artículos seleccionados para esta revisión cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- Artículos que abordaran teórica o empíricamente la influencia de las dinámicas de poder en la resocialización y los efectos psicológicos en contextos carcelarios colombianos.
- Publicaciones académicas en formato de artículo.
- Artículos escritos en inglés o español.
- Artículos publicados entre enero de 2015 y abril de 2025.
- Artículos disponibles en texto completo.

Los criterios de exclusión fueron:

- Artículos que no abordaran directamente el contexto colombiano.
- Artículos escritos en idiomas distintos al español o inglés.

- Artículos que no estuvieran disponibles en texto completo.
- Artículos que no fueran relevantes para los objetivos de la investigación.
- Artículos duplicados.

### **Procedimiento de análisis de información**

A través de una matriz elaborada en Microsoft Excel (Tabla 1), se sistematizó la información correspondiente a los artículos seleccionados para la revisión, los cuales estaban disponibles en texto completo y fueron identificados mediante la aplicación SciSpace, tomando como referentes principales: título, resumen, año de publicación, autor, 17nsights, resultados, métodos, objetivo, muestra y aplicación.

Tabla 1. Matriz de análisis de la información.

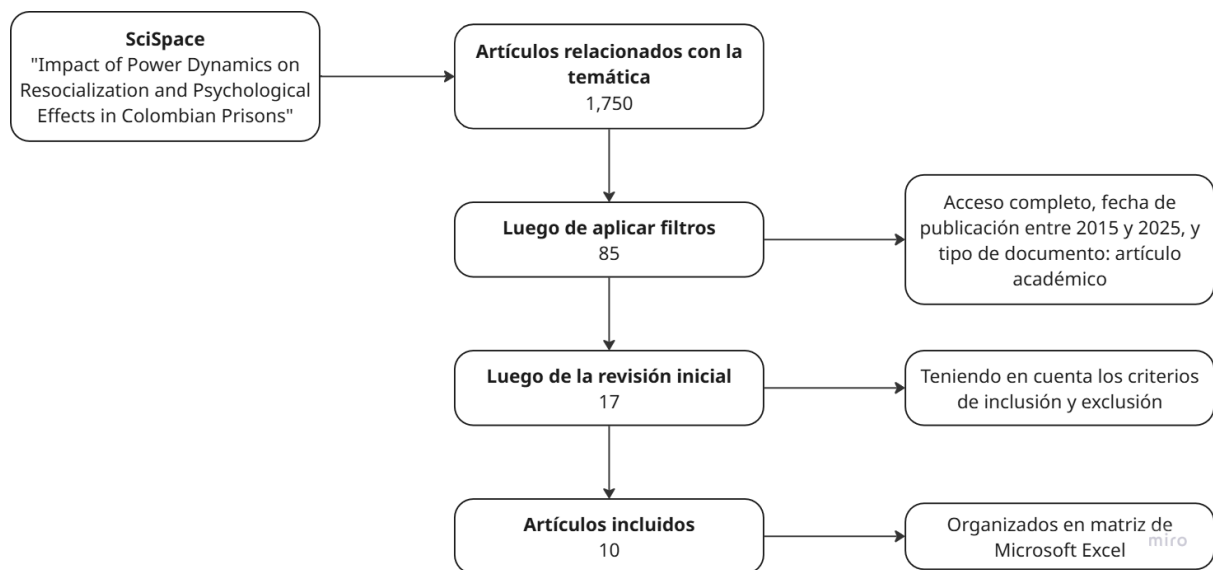
Título	Resumen	Año	Autor	Insights	Resultados	Métodos	Objetivo	Muestra	Aplicación
--------	---------	-----	-------	----------	------------	---------	----------	---------	------------

Nota. Fuente: Elaboración realizada con SciSpace.

Dentro de esta matriz se organizaron los 17 artículos encontrados en SciSpace a partir de la búsqueda “Impact of Power Dynamics on Resocialization and Psychological Effects in Colombian Prisons”. Durante este proceso se excluyeron 7 artículos, uno por la falta de acceso completo y los otros 6 por la falta de relevancia para los objetivos de la investigación. Luego

de realizar este análisis detallado de criterios de inclusión y exclusión se obtuvieron 10 artículos adecuados para el análisis

Figura 1. Ruta de búsqueda para selección de artículos.



Nota. Fuente: Elaboración realizada con el programa Micro

Estos son los artículos seleccionados en la (Tabla 2) para la revisión de literatura final:

Tabla 2. Artículos seleccionados

	Título	País	Año	Autor	Revista	Objetivo
1	Cárceles de la muerte: necropolítica y sistema carcelario en Colombia	Colombia	2016	Jeí Alanis Bello Ramírez, Germán Parra Gallego	Revista Javeriana	El artículo tiene como objetivo analizar críticamente el ejercicio punitivo del Estado en Colombia, señalando cómo el proyecto neoliberal ha impulsado la expansión del sistema carcelario para controlar a

						grupos sociales marginados por factores interseccionales como el género, la raza, la clase y la sexualidad. Además, busca demostrar que las cárceles colombianas funcionan como espacios necropolíticos, donde los internos enfrentan umbrales de muerte física y social, revelando dinámicas cotidianas de deshumanización y violencia que exceden los marcos biopolíticos tradicionales.
2	El fracaso de la resocialización en Colombia	Colombia	2018	Norberto Hernández Jiménez	Revista De Derecho (valdivia)	El artículo busca analizar la resocialización como objetivo principal de la privación de la libertad en Colombia durante su fase de ejecución, resaltando los desafíos que enfrenta el sistema penitenciario. Asimismo, contextualiza la situación actual de las cárceles colombianas, declaradas inconstitucionales debido a la vulneración de la dignidad humana, el hacinamiento y el acceso limitado a programas de resocialización, lo cual afecta la eficacia de los procesos de rehabilitación.
3	El delito como castigo: las cárceles colombianas	Colombia	2019	Aurora Moreno Torres	Urvio	El estudio tiene como objetivo analizar en qué medida las prisiones en Colombia funcionan como espacios de aprendizaje delictivo, destacando las luchas cotidianas por la supervivencia y la vulnerabilidad de los internos frente a organizaciones criminales dentro del sistema penitenciario. Asimismo, resalta la importancia de la resocialización mediante la formación ocupacional, el aprendizaje de oficios y la educación profesional como estrategias clave para prevenir la reincidencia, transformando el castigo en una oportunidad de desarrollo personal y alejamiento del delito.
4	Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema	Colombia	2018	Richard Larrota Castillo, Ana Milena Gaviria Gómez, Carolina Mora Jaimes, Alejandra Arenas Rivero	Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud	El estudio tiene como objetivo principal presentar un marco comprensivo del problema de la reincidencia delictiva en el contexto colombiano, analizando los diversos factores que la generan y sus implicaciones en el sistema de justicia penal. Además, busca destacar y discutir estudios científicos que explican este fenómeno, con el fin de evaluar la efectividad o ineficacia de las medidas públicas implementadas por el Estado colombiano en materia de política criminal.
5	Resistiendo la "Nuda Vida": los prisioneros como agentes en la era de la Nueva	Colombia	2015	Julie de Dardel	Crítica Penal y Poder	El artículo busca explorar la agencia individual y colectiva de las personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario colombiano,

	Cultura Carcelaria en Colombia					especialmente en el contexto de las reformas de la Nueva Cultura Carcelaria influenciadas por el modelo penitenciario estadounidense. Se propone comprender cómo dichas reformas han afectado la vida cotidiana de los internos y su capacidad de acción y resistencia, a pesar del entorno restrictivo. Asimismo, analiza el conflicto entre el modelo carcelario estadounidense y las prácticas tradicionales de la antigua cultura carcelaria en Colombia, resaltando las costumbres, movimientos sociales y formas de resistencia cotidiana de baja intensidad que desafían las condiciones opresivas impuestas por la Nueva Cultura Carcelaria.
6	LA RESOCIALIZACIÓN COMO FIN DE LA PENA – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano	Colombia	2017	Norberto Hernández Jiménez	Caderno Crh	El artículo tiene como objetivo analizar la resocialización como propósito central del sistema penal en Colombia, especialmente durante la fase de ejecución de las penas privativas de la libertad, destacando los desafíos para alcanzar este fin en el contexto penitenciario actual. Asimismo, busca contextualizar las dificultades del sistema carcelario colombiano, marcado por el hacinamiento, la violencia, la corrupción y la desigualdad, factores que limitan el acceso a programas de resocialización y contribuyen a las altas tasas de reincidencia.
7	La paradoja del uso racional de la fuerza. Cárceles colombianas en tiempos de COVID-19 *	Colombia	2020	Norberto Hernández Jiménez, María Catalina Rodríguez Borrero, Valeria Echeverry Rodríguez	Producto derivado del Semillero en Derecho Penitenciario adscrito al grupo de investigación en Justicia Social, Teoría Jurídica General y Teoría Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.	El artículo tiene como objetivo analizar el uso de la fuerza en los centros penitenciarios colombianos, con especial énfasis en el impacto de la pandemia de Covid-19, que desencadenó motines y llevó a declarar el estado de emergencia en el sistema carcelario. Busca comprender las condiciones que provocaron estos hechos y las respuestas de las autoridades. Además, pretende evaluar la legitimidad y pertinencia del castigo y del uso de la fuerza contra los internos, resaltando las discrepancias entre las normas legales (de jure) y las prácticas reales (de facto), como lo evidencian eventos como las muertes y lesiones ocurridas durante el motín en la cárcel La Modelo.
8	La resocialización en Colombia: un estudio desde la cárcel distrital rodrigo de bastidas	Colombia	2020	Rincones Avendaño, Daniel Alberto	Pensamiento Americano	La investigación tiene como propósito proponer alternativas para lograr niveles destacados de rehabilitación de los internos dentro del sistema penitenciario colombiano, en respuesta al bajo porcentaje de resocialización actualmente

						observado. Asimismo, busca analizar las principales deficiencias del sistema carcelario, como el hacinamiento y la infraestructura inadecuada, al tiempo que examina el sistema P.A.S.O y la evolución histórica del derecho penal en Colombia para evidenciar las fallas del Estado en materia de reeducación penitenciaria.
9	Aplicación de los instrumentos internacionales en la ejecución de la pena	Colombia	2018	Alicia Martínez Ulloa	Revistas Unab	El artículo tiene como propósito ofrecer una guía integral sobre los principales documentos que establecen los estándares internacionales mínimos para la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, con un enfoque en los aspectos positivistas de dichos derechos. Además, analiza el rol del juez de ejecución de penas en el contexto del estado de cosas inconstitucional en Colombia, utilizando normas fundamentales, legales y reglamentarias para abordar las problemáticas relacionadas con el trato y las condiciones de los internos.
10	La función de reinserción social y el papel de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad en Colombia	Colombia	2019	Patricia Guzmán González, Jaime Rambao Hernández	Revista Justicia Universidad Simón Bolívar	El objetivo principal de la investigación es analizar el nuevo rol de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad en Colombia, especialmente en lo que respecta a su función de supervisar la reintegración social de las personas condenadas durante la fase de ejecución de la pena. Además, el estudio busca evaluar la efectividad del modelo de resocialización implementado en las cárceles colombianas, mediante el análisis de programas de tratamiento y estrategias orientadas a la rehabilitación, la educación, la salud y el trabajo, así como la participación de los jueces en el seguimiento de estos procesos.

### Consideraciones éticas

El desarrollo de esta investigación se guio por un compromiso ético sólido, promoviendo la honestidad académica y la responsabilidad en cada etapa del proceso. Se

emplearon las normas APA 7 para garantizar una correcta atribución de fuentes y se evitó incurrir en conflictos de interés. Además, se procuró mantener una actitud crítica y neutral frente a la información, lo que permitió abordar el análisis de manera justa y equilibrada.

En coherencia con estos principios, se utilizó un programa de inteligencia artificial como herramienta de apoyo durante el proceso investigativo. Esta herramienta facilitó la búsqueda de artículos científicos relacionados con la temática central en su base de datos, permitiendo identificar fuentes potencialmente relevantes. Luego, se revisó manualmente cada uno de los artículos sugeridos, evaluando su pertinencia y seleccionando únicamente aquellos que se ajustaban a los criterios metodológicos y conceptuales definidos. Una vez seleccionados, el programa también permitió exportar una matriz de análisis, en la cual se organizó la información clave de cada artículo y se categorizó según las variables de interés. El uso de esta tecnología se enmarcó dentro de los límites éticos de la investigación, como un recurso complementario que potenció la sistematización de datos sin reemplazar el juicio crítico y la participación activa del investigador.

## **Resultados**

A continuación, se presentan los resultados organizados de acuerdo con los objetivos específicos de la investigación, con el fin de garantizar una lectura estructurada y coherente. Esta presentación se basa en los hallazgos obtenidos a partir de una revisión sistemática de literatura con enfoque cualitativo, centrada en el contexto penitenciario colombiano.

## **Relación entre la pertenencia a grupos delictivos y la participación en programas de resocialización**

La presencia de grupos criminales en las prisiones puede obstaculizar significativamente la eficacia de los programas de resocialización. Estos grupos suelen perpetuar una cultura de violencia y comportamiento delictivo, lo que puede socavar los esfuerzos por rehabilitar a los reclusos y fomentar la reincidencia (Hernández, 2018).

Los grupos criminales pueden crear una atmósfera que desaliente la participación en los programas de resocialización. La influencia de estos grupos a menudo conduce a un aumento de la reincidencia, ya que los reclusos pueden seguir dedicándose a actividades delictivas incluso dentro de las instalaciones penitenciarias y más cuando las prisiones colombianas suelen denominarse la «universidad del crimen», donde los reclusos pueden aprender nuevas habilidades delictivas y formar asociaciones con grupos del crimen organizado lo cual lleva a una conducta delictiva continua en un entorno de aprendizaje criminal (Hernández, 2018).

En las prisiones, los grupos del crimen organizado, incluidos los paramilitares y las pandillas, ejercen una influencia significativa. Estos grupos suelen operar dentro y fuera de los muros de las prisiones, y participan en actividades como el tráfico de drogas y la extorsión, en las que pueden participar reclusos que están a punto de ser puestos en libertad (Hernández, 2018).

Esta realidad se ve agravada por un enfoque punitivo predominante en el sistema penitenciario colombiano, que prioriza el encarcelamiento por encima de la rehabilitación, no aborda las causas fundamentales de la conducta delictiva y no brinda el apoyo adecuado para la reintegración. Al centrarse en el castigo en lugar de la transformación social, este modelo contribuye a reforzar las dinámicas de poder ilegítimas dentro de las cárceles, limitando las oportunidades reales de resocialización. Así, los privados de la libertad terminan sesgando su estadía hacia la supervivencia y la adaptación a estructuras criminales internas, en lugar de procesos restaurativos que favorezcan su reintegración a la sociedad (Castillo et al., 2018; Rincones Avendaño, 2020).

Si bien la pertenencia a grupos criminales representa una barrera directa para la resocialización, es necesario analizar también cómo el propio sistema penitenciario lejos de contener esta dinámica presenta fallas estructurales que, en muchos casos, facilitan o incluso promueven la vinculación de los reclusos a estas redes delictivas. La falta de control institucional, la corrupción, el hacinamiento y la ausencia de una política resocializadora efectiva crean un ambiente propicio para que los grupos criminales operen con relativa libertad, reclutando nuevos miembros y perpetuando su influencia dentro y fuera de los centros penitenciarios (Hernández, 2018).

La ausencia de directrices estandarizadas y claras para los programas de resocialización, como señaló el Tribunal Constitucional, indica un descuido sistémico a la hora de abordar las necesidades de los reclusos involucrados en actividades delictivas. Esta falta de estructura puede impedir una participación significativa en los esfuerzos de resocialización (Hernández,

2018). Esto refleja un descuido institucional hacia las verdaderas necesidades de los reclusos, especialmente de aquellos que están o han estado involucrados con grupos delictivos. A esta desorganización institucional se suma una grave limitación de recursos materiales, humanos y financieros, que afecta directamente la implementación y continuidad de los programas de resocialización. La infraestructura y los recursos insuficientes en las prisiones, como se destaca en varios informes, limitan la eficacia de los programas de resocialización. Esta insuficiencia se ve agravada por la presencia de grupos delictivos, que pueden dominar los recursos disponibles e influir negativamente en la participación en los programas (Hernández, 2018). Además de la falta de recursos generales la falta de personal capacitado y la dependencia de los reclusos para desempeñar funciones educativas disminuyen aún más la calidad de los programas de resocialización. Esta brecha es particularmente problemática en entornos en los que los grupos delictivos ejercen una influencia significativa, ya que puede conducir a la perpetuación de las conductas delictivas en lugar de a su corrección (Rincones Avendaño, 2020).

Dentro de todo este contexto, el estigma y la etiqueta delictiva que llevan los antiguos reclusos se convierten en barreras adicionales que dificultan su reinserción en la sociedad haciéndolos más susceptibles a reincorporarse a las redes delictivas ya que las personas liberadas suelen enfrentarse a desafíos sociales y económicos, como el desempleo y la falta de apoyo (Castillo et al., 2018; Rincones Avendaño 2020).

**Efectos psicológicos que las dinámicas de poder entre grupos criminales tienen sobre los privados de la libertad en el contexto colombiano**

El sistema penitenciario colombiano se caracteriza por defectos estructurales, que incluyen la coerción y la manipulación de la dinámica de poder entre los reclusos. Estas dinámicas suelen manifestarse como presiones para corromper a los guardias y transferir las obligaciones institucionales a reclusos de confianza, lo que puede provocar estrés y una sensación de impotencia entre la población carcelaria en general (Hernández Jiménez, 2017). Esto genera un entorno donde las relaciones entre los reclusos se ven distorsionadas por la constante lucha por el poder y la supervivencia, lo que refuerza estructuras informales que terminan suplantando las responsabilidades institucionales. Como consecuencia los internos pueden experimentar altos niveles de tensión y desprotección, afectando negativamente su estabilidad emocional y reduciendo las posibilidades de acogerse de manera genuina a procesos de resocialización (Hernández Jiménez, 2017).

Si bien la pertenencia a un grupo puede ofrecer apoyo, es importante considerar el papel ambivalente que pueden desempeñar los grupos al interior de las prisiones. La presencia de un grupo puede brindar apoyo emocional y un sentido de pertenencia, que son esenciales para hacer frente al estrés del encarcelamiento. Formar parte de un grupo delictivo en prisión puede proporcionar a los reclusos un sentido de identidad, lo cual es crucial en el entorno de aislamiento del encarcelamiento. Esta afiliación puede ayudar a mitigar los sentimientos de soledad y alienación, ya que ofrece una red de apoyo que puede resultar reconfortante (Hernández Jiménez, 2017). Sin embargo, también puede generar conflictos y llevar a reforzar la identidad y los comportamientos delictivos, ya que las normas grupales pueden respaldar dichas identidades negativas (Dardel, 2015).

Por otra parte, pertenecer a un grupo delictivo en prisión puede provocar el aislamiento de los reclusos no afiliados y crear una dependencia del grupo en cuanto a protección y recursos. Esta dependencia puede reforzar la conducta delictiva y obstaculizar los esfuerzos de rehabilitación (Moreno Torres, 2019).

En este mismo sentido, y considerando las múltiples formas en que la pertenencia grupal configura la experiencia carcelaria, es crucial examinar cómo la necesidad de cumplir con las normas del grupo y participar en sus actividades puede provocar una tensión emocional y psicológica significativa. Los reclusos pueden experimentar estrés y ansiedad debido a la amenaza constante de violencia y a la presión para participar en actividades delictivas, (Moreno Torres, 2019). Además, profundizando en las implicaciones identitarias de esta pertenencia, resulta especialmente relevante señalar que formar parte de un grupo delictivo puede reforzar la identidad delictiva de un recluso, lo que dificulta separarse de la conducta delictiva. Este entorno puede perpetuar un ciclo de reincidencia, ya que los reclusos pueden seguir realizando actividades delictivas tanto dentro como fuera de la prisión (Moreno Torres, 2019).

Por último, si se pretende comprender con mayor amplitud el impacto de estas estructuras informales sobre los procesos de resocialización, se hace necesario destacar que la influencia de los grupos delictivos puede obstaculizar la rehabilitación al desalentar la participación en los programas de resocialización y promover una cultura de desafío a la autoridad y a las iniciativas de reforma, (Moreno Torres, 2019).

## **Estrategias de intervención utilizadas en Colombia para mejorar la resocialización de los privados de la libertad, considerando los efectos psicológicos de las dinámicas de poder entre grupos criminales**

Aunque este apartado tenía como propósito inicial identificar estrategias concretas de intervención implementadas en el contexto colombiano para mejorar la resocialización de las personas privadas de la libertad, particularmente aquellas que consideraran los efectos psicológicos derivados de las dinámicas de poder entre grupos criminales al interior de las prisiones, la revisión sistemática realizada evidenció una notable ausencia de propuestas claras y estructuradas en esta línea por parte del gobierno colombiano.

Lejos de encontrar intervenciones articuladas que den respuesta a esta problemática, los estudios revisados coinciden en señalar una carencia institucional profunda respecto a políticas penitenciarias que reconozcan y aborden de forma integral las consecuencias psicológicas que generan dichas dinámicas de poder en los reclusos (Hernández Jiménez, 2017). En lugar de estrategias, emergen múltiples críticas desde distintos enfoques disciplinares, las cuales destacan no solo la ineficacia del sistema actual, sino también la falta de voluntad estatal para implementar reformas que contemplen las complejidades sociales y emocionales que configuran la experiencia carcelaria.

En este sentido, en Colombia la resocialización es con frecuencia más un discurso que una realidad práctica. El sistema carece de estrategias operativas claras para implementar una resocialización efectiva, y los viejos conceptos de política criminal aún prevalecen en el sistema penitenciario, donde a menudo se utiliza el encarcelamiento como una herramienta de

venganza pública en lugar de centrarse en la resocialización, que se considera un objetivo secundario (Hernández Jiménez, 2017).

Existen desafíos importantes, como la capacidad limitada para los modelos educativos, la falta de capacitación especializada para el personal y los recursos insuficientes para las actividades laborales y educativas que consisten en estimular el trabajo, el estudio, la disciplina, la cultura, los deportes y las relaciones familiares, con el objetivo de ayudar a los reclusos a reintegrarse en la sociedad y a la reducción de sus sentencias (Hernández Jiménez, 2017).

El gobierno colombiano ha sido criticado por no abordar de manera efectiva la presencia y las actividades de los grupos delictivos en las prisiones. A pesar del conocimiento de estas cuestiones, faltan investigaciones y acciones exhaustivas para frenar la influencia del crimen organizado que opera desde dentro del sistema penitenciario (Castillo et al., 2018).

Finalmente, de manera complementaria a estas observaciones sobre la omisión estatal en el control de las dinámicas carcelarias, el hecho de que el gobierno se centre en las medidas punitivas, a menudo descritas como «populismo punitivo», ha eclipsado la necesidad de políticas penales con información científica. Este enfoque ha llevado a un aumento de las tasas de encarcelamiento sin abordar las causas fundamentales de la conducta delictiva ni la rehabilitación de los delincuentes (Moreno Torres, 2019).

## **Discusión**

Los resultados de esta revisión sistemática ponen en evidencia la compleja interacción entre las dinámicas delictivas internas a los centros penitenciarios colombianos y la ineficacia estructural del sistema en la promoción de procesos reales de resocialización. En primer lugar, la influencia de los grupos delictivos al interior de las prisiones constituye un obstáculo persistente para el éxito de los programas de resocialización, no solo por su capacidad para desalentar la participación de los reclusos, sino también por su papel en la consolidación de identidades delictivas y estructuras de poder paralelas (Hernández, 2018). Esta situación se agrava en contextos como el colombiano, donde el hacinamiento, la corrupción y la falta de recursos crean un terreno fértil para la reproducción de dichas dinámicas (Hernández, 2018; Castillo et al., 2018; Rincones Avendaño, 2020)

Asimismo, se evidenció que estas estructuras informales de poder no solo afectan la dimensión conductual, sino también la salud mental y emocional de las personas privadas de la libertad. La constante exposición a contextos de violencia, presión grupal y lucha por el poder genera altos niveles de ansiedad, estrés y sensación de desprotección, afectando negativamente las condiciones psicosociales necesarias para una resocialización efectiva – (Hernández Jiménez, 2017; Moreno Torres, 2019). Aunque en algunos casos la pertenencia a un grupo puede representar una red de apoyo frente al aislamiento propio del encierro, dicha red suele estar mediada por normas y prácticas que refuerzan el comportamiento delictivo, dificultando procesos identitarios alternativos (Hernández Jiménez, 2017; Dardel, 2015).

En este contexto, resulta particularmente alarmante la ausencia de estrategias de intervención estructuradas y focalizadas en abordar las consecuencias psicológicas de estas dinámicas. Lejos de contar con políticas penitenciarias orientadas a contener o transformar

estas lógicas de poder, el sistema carcelario colombiano persiste en un modelo punitivo que invisibiliza las necesidades subjetivas de los internos e ignora el impacto que las estructuras criminales tienen sobre la vida cotidiana en prisión (Hernández Jiménez, 2017; Castillo et al., 2018; Moreno Torres, 2019). Esta falta de políticas basadas en evidencia y con enfoque restaurativo no solo limita las posibilidades de resocialización, sino que reproduce las condiciones que facilitan la reincidencia y el fortalecimiento de los grupos delictivos dentro de las prisiones (Hernández, 2018; Rincones Avendaño, 2020).

Finalmente, es importante señalar que las fallas estructurales del sistema no se limitan a la falta de programas, sino también a la ausencia de personal capacitado, recursos materiales y directrices claras que garanticen la calidad y continuidad de las intervenciones (Hernández, 2018; Rincones Avendaño, 2020). Estos vacíos operativos impiden generar condiciones mínimas para el desarrollo de procesos psicosociales transformadores, lo que, en el contexto descrito, se traduce en una perpetuación del ciclo delictivo tanto dentro como fuera de los establecimientos penitenciarios.

## **Conclusión**

Los hallazgos obtenidos a partir de esta revisión sistemática permiten afirmar que la resocialización en el contexto penitenciario colombiano se ve gravemente comprometida por la confluencia de factores estructurales, psicosociales e institucionales que refuerzan y perpetúan las dinámicas delictivas al interior de las prisiones. En primer lugar, se identificó que la pertenencia a grupos criminales no solo representa una barrera directa para la participación en programas de resocialización, sino que también funciona como un mecanismo

de socialización alternativo que refuerza identidades delictivas, perpetúa conductas criminales y reproduce estructuras de poder paralelas que suplantán el rol institucional. Esta realidad evidencia que los centros penitenciarios, lejos de funcionar como espacios de transformación, operan frecuentemente como escenarios de reproducción del crimen, donde las redes delictivas encuentran condiciones favorables para su expansión.

Adicionalmente, los efectos psicológicos derivados de estas dinámicas de poder entre reclusos revelan un escenario de alta vulnerabilidad emocional, marcado por la ansiedad, el estrés, la desprotección y la ambivalencia identitaria. Si bien algunos reclusos encuentran en los grupos delictivos una forma de contención emocional y sentido de pertenencia frente al aislamiento del encierro, esta contención se da bajo lógicas de subordinación, coacción y violencia que limitan profundamente el desarrollo de trayectorias subjetivas orientadas al cambio. Así, el entorno carcelario colombiano no solo obstaculiza la resocialización en términos conductuales, sino que afecta directamente las bases psicológicas necesarias para que los internos puedan iniciar procesos restaurativos auténticos.

Por otra parte, la revisión evidenció una preocupante ausencia de estrategias de intervención articuladas y contextualizadas que consideren las consecuencias psicosociales derivadas de estas dinámicas. Esta carencia no es un vacío técnico menor, sino el reflejo de una política criminal centrada en la lógica del castigo y la reclusión, que invisibiliza tanto las causas estructurales de la criminalidad como las necesidades subjetivas de quienes han sido privados de la libertad. La falta de voluntad institucional para diseñar e implementar programas de resocialización sólidos, sostenibles y con enfoque diferenciado, demuestra una desconexión

profunda entre el discurso resocializador y las condiciones reales del sistema penitenciario colombiano.

Asimismo, la ausencia de directrices claras, el déficit de personal capacitado, la escasez de recursos materiales y humanos, el hacinamiento, la corrupción y la permisividad frente al control informal ejercido por los grupos criminales, configuran un entramado estructural que impide la construcción de condiciones mínimas para una intervención efectiva. En este contexto, la resocialización se convierte en un ideal discursivo desprovisto de herramientas prácticas, mientras que los programas existentes carecen de continuidad, evaluación y pertinencia frente a las dinámicas internas que determinan la vida cotidiana en prisión.

En definitiva, el sistema penitenciario colombiano opera bajo un modelo disfuncional que favorece la reproducción del delito más que su transformación. Las estructuras de poder informales y la negligencia institucional generan un ciclo cerrado de criminalidad y exclusión, donde la posibilidad de reintegración social se ve desplazada por la urgencia de sobrevivir dentro de lógicas carcelarias marcadas por la violencia, la desigualdad y la desesperanza. Superar esta situación requiere una reconfiguración profunda del enfoque punitivo dominante, sustituyéndolo por políticas penitenciarias integrales que contemplen las dimensiones estructurales, psicológicas y sociales de la experiencia carcelaria. Solo a través de esta transformación será posible avanzar hacia una resocialización genuina, con enfoque restaurativo, que no solo reduzca la reincidencia, sino que dignifique la vida de las personas privadas de la libertad.

### **Referencias Bibliográficas**

Aguilera, R. (2014). ¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis? *Revista De La Sociedad Española Del Dolor*, 21(6), 359–360. [https://doi.org/10.4321/s1134](https://doi.org/10.4321/s113480462014000600010)

80462014000600010

Arcón, M. F. M. (s.f.). Ciudad, violencia y prisiones en América Latina: El dilema de las cárceles autogobernadas por las agrupaciones internas al servicio del crimen organizado.

Bastrykin, A., Salnikov, V., Romanovskaya, V. B., & Voronkov, K. I. (2020). Anti-Criminogenic Resocialization: International Experience. 14(3), 371–378.

[https://doi.org/10.17150/2500-4255.2020.14\(3\).371-378](https://doi.org/10.17150/2500-4255.2020.14(3).371-378)

Beltrán, O. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120)

99572005000100009

Castillo, R., Gaviria Gómez, A. M., Jaimes, C., & Arenas Rivero, A. (2018). Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(2), 158–165. <https://doi.org/10.18273/REVSAL.V50N2-2018007>

Dardel, J. (2015). Resistiendo la “nuda vida”: Los prisioneros como agentes en la era de la nueva cultura carcelaria en Colombia. *Crítica Penal y Poder*, 8, 47–65.

<https://revistes.ub.edu/index.php/CriticaPenalPoder/article/download/9853/14763>

Guzmán González, P., & Rambao Hernández, J. (2019). La función de reinserción social y el papel de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad en Colombia. *Justicia*, 24(35), 133–148. <https://doi.org/10.17081/just.24.35.3398>

Hecht, J. R. G. (2013). El crimen organizado en las cárceles: Las extorsiones desde los centros penales en El Salvador (2008–2009). *Policía y Seguridad Pública*, 1(3), 131–171.

Hernández Jiménez, N. (2017). La resocialización como fin de la pena: Una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Caderno CRH*, 30(81), 539–560.

<https://doi.org/10.1590/S0103-49792017000300010>

Hernández Jiménez, N. (2018). El fracaso de la resocialización en Colombia. *Revista de Derecho*, (49), 2–41. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-86972018000100002&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972018000100002&lng=en&tlng=es)

Hernández Jiménez, N., Rodríguez Borrero, M. C., & Echeverry Rodríguez, V. (2020). La paradoja del uso racional de la fuerza: Cárceles colombianas en tiempos de COVID-19.

*Estudios de Derecho*, 78(171), 272–296.

<https://doi.org/10.17533/UDEA.ESDE.V78N171A11>

Huertas Díaz, O., Mira Olano, L. E., & Sarmiento, A. S. (2016). Emergentes conflictivos y desobediencia civil en las cárceles colombianas: Miradas interdisciplinarias. *Advocatus*, 13(26).

Moreno Torres, A. (2019). El delito como castigo: Las cárceles colombianas. *Urvio: Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 24, 134–149.

<https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3778>

Ramírez, J. A. B., & Gallego, G. P. (2016). Cárceles de la muerte: Necropolítica y sistema carcelario en Colombia. *Universitas Humanística*, 82(82), 365–391.

<https://doi.org/10.11144/javeriana.uh82.cmns>

Rincones Avendaño, D. A. (2020). La resocialización en Colombia: Un estudio desde la cárcel distrital Rodrigo de Bastidas. *Pensamiento Americano*, 13(25), 101–120.

<https://doi.org/10.21803/pensam.13.25.395>

Salas, M. C., & Sánchez, F. (2023). De vuelta a la realidad social: Revisión de la resocialización de condenados en Colombia. *Universidad Libre*.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25758/DeVueltaRealidadSocialRevisiónResocializaciónCondenadosColombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ticona, R. M. L., Condori, J. L. M., Mamani, J. S. M., & Santos, F. E. Y. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30–39.

Ulloa, A. M. (2018). Aplicación de los instrumentos internacionales en la ejecución de la pena. *Revista Jurídica*, 37(75), 92–129. <https://doi.org/10.29375/01208578.3526>

### **Jurisprudencias Citadas**

Colombia, Corte Constitucional. (2015). Sentencia T-762 de 2015 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado). <https://www.corteconstitucional.gov.co/>

Colombia, Corte Constitucional. (2022, marzo 31). Sentencia T-122 de 2022 (M.P. Diana Fajardo Rivera y otros). <https://www.corteconstitucional.gov.co/>